

Acuerdo 044
Octubre 11 de 2016

"POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA INFORMACIÓN RELACIONADA CON PROYECTOS DE INVERSIÓN DE IMPACTO REGIONAL APROBADO POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

OCAD REGIÓN PACÍFICO

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO GENERAL:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

(i) Aclaraciones en Actas y Acuerdos.

Que la Ley 1437 de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", en su artículo 45 indica que en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras y que en ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión;

Que en concepto No. 20143220341551 de fecha Marzo 31 de 2014, emitido por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Nacional de Planeación, se indica que "si la situación se presentó por un error aritmético, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras, como lo señala el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, en la construcción del acta y el acuerdo que deba ser corregido, es exclusiva responsabilidad de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado establecer que se encuentra dentro de esta situación, por lo que en concepto de esta Oficina, podrá corregir el error dejando constancia del cambio realizado en un nuevo acuerdo suscrito por el presidente y secretario técnico; la modificación efectuada debe ser informada a los demás integrantes del OCAD y comunicada a la entidad que presentó el proyecto de inversión y la entidad pública designada ejecutora." Por tanto no es necesario someter estas modificaciones a consideración del OCAD, pero deben ser informadas a los miembros para su respectivo conocimiento.

Que el proyecto IMPLEMENTACIÓN ALEGRIA DE LEER, POR UN VALLE LECTOR" con código BPIN: 2013000030197, fué aprobado por el OCAD Región Pacífico en la sesión presencial realizada en el municipio de Quibdó del día Mayo 19 de 2015, como consta en el Acta No. 024 y Acuerdo 023 de Junio 11 de 2015.

Que en el Título III VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORIA, APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS Artículo 23 del Acuerdo No. 023 DE Junio 11 de 2015 del OCAD Región Pacífico no se aclara con que tipo de recursos se financiaran valores destinados para ejecución y para contratar la interventoría del proyecto mencionado en cual cuenta con Fondo de Compensación Regional FCR 60%



Acuerdo 044
Octubre 11 de 2016

Que a solicitud de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, radicada mediante oficio SADE 1023135, se debe realizar la aclaración del TITULO III Artículo 23 del Acuerdo No. 023 DE junio 11 de 2015 del OCAD Región Pacífico.

Que por lo expuesto,

ACUERDA:

TITULO I

ACLARACIONES EN ACUERDOS OCAD REGIÓN PACIFICO

ARTICULO 1: Aclarar el Titulo III VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA, APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURA Artículo 23 del Acuerdo No. 023 DE Junio 11 de 2015 del OCAD Región Pacífico, quedará de la siguiente manera:

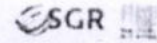
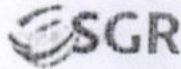
TITULO III

VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA, APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS.

- **ARTICULO 23:** VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBRAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoria tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000030197	IMPLEMENTACIÓN ALEGRÍA DE LEER, POR UN VALLE LECTOR	Cultura - Lectura y escritura	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.748.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE	Fondo de compensación regional		2015	\$ 1.483.000.000,00
Departamentos - VALLE	Fondo de compensación regional		2016	\$ 17.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad				\$ 1.500.000.000,00
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero		Propios	2015	\$ 248.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE	Fondo de compensación regional	2015	\$ 1.483.000.000,00		\$ 0,00	2015-2016



Acuerdo 044
Octubre 11 de 2016

Departamentos - VALLE	Fondo de compensación regional	2016	\$ 17.000.000,00		\$ 0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO NIT 890399039-9			Valor	FCR 60%	\$1.410.000.000
					Recursos Propios Biblioteca Departamental	\$248.000.000
					TOTAL	\$1.658.000.000
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 890389029-5		NIT	Valor	\$90.000.000 FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 013 de 2012 CR del SGR					

TITULO II

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 1: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada uno de los miembros del OCAD Región Pacífico e invitados especiales, así como a las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de Octubre de 2016.

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Pacífico

ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Pacífico

Redactor y Transcriptor: Diana M. Narváez Apoyo Enlace Cauca
Lina M. Otero - Profesional Universitario
Revisó: Juan Manuel Mejía H. Subdirector de Inversión Pública Valle del Cauca